

Lo que la soja nos dejó en Santiago del Estero. Aspectos generales entre los años 2001 a 2010

What the soybean left us in Santiago del Estero. General aspects between the years 2001 to 2010

Recibido
25 | 03 | 19

Aceptado
07 | 02 | 20

Publicado
30 | 03 | 20

Rita Gabriela Salvatierra

rita.g.salvatierra@gmail.com

Centro de Estudio de Demografía y Población, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas; Universidad Nacional de Santiago del Estero. Argentina

RESUMEN

El modelo agropecuario configurado en la década de los '90, junto a la innovación tecnológica de producción, el proceso de devaluación y posconvertibilidad que atravesó Argentina luego del 2001, permitieron que el sector empresarial rural se expandiera hacia las regiones extrapampeanas. En la provincia de Santiago del Estero, el aumento de hectáreas cultivadas de soja en el período 2001-2010 implicó que el sector agroganadero tuviera una importante participación en el Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial y consecuentemente en el PBI. La expansión de la soja trajo consigo la modificación del medio ambiente como elemento primordial para la subsistencia de las familias rurales, causando una reestructuración social y productiva del subsector rural agrícola. El presente escrito, tiene por finalidad analizar los factores económicos —durante el período 2000-2010— que contribuyeron a la expansión de soja y el impacto sobre la población rural santiagueña. Metodológicamente, este trabajo basa su análisis en datos secundarios provenientes de diversas fuentes y resultados de investigaciones anteriormente realizadas por el autor y otros estudiosos de la temática. Es preciso indicar, que dicho análisis, no posee como objetivo arribar a resultados, sino que se propone describir y explicar la relación entre las dimensiones antes mencionadas, por tanto, no se plantean conclusiones sino reflexiones que invitan a profundizar y sobrepasar lo analizado.

Palabras clave: Expansión agrícola; Familias rurales; Sistema productivo; Soja, Santiago del Estero.

ABSTRACT

The agricultural model set up in the 1990s, together with the technological innovation of production, the devaluation and post-convertibility process that Argentina went through after 2001, allowed the rural business sector to expand into the extra-Pampas regions. In the province of Santiago del Estero, the increase in cultivated hectares of soybeans in the period 2001-2010 implies that the affected agricultural and livestock sector has an important participation in the provincial Geographic Gross Product (PBG) and consequently in the GDP. The expansion of soybeans, will bring about the modification of the environment as a fundamental element for the subsistence of rural families, causing a social and productive restructuring of the rural agricultural subsector. This paper has as specific analysis the economic factors —during the period 2000-2010— that contributed to the expansion of soybeans and the impact on the rural population of Santiago. Methodologically, this work bases its analysis on secondary data from various sources and results of research previously carried out by the author and other studies on the subject. It is necessary to indicate that this analysis does not have the objective of arriving at results, but rather it is proposed to describe and

explain the relationship between the dimensions previously determined, therefore, conclusions are not raised but reflections that invite to deepen and surpass what has been analyzed.

Key words: Agricultural expansion; Rural families; Productive system; Soya, Santiago del Estero.

1. INTRODUCCIÓN

Argentina a lo largo de su historia se constituyó como un polo periférico productor de materia prima dentro del mercado internacional. En las últimas décadas el país ha consolidado su posición periférica y productiva a través de políticas económicas destinadas al sector agrícola posicionándolo nuevamente como uno de los principales motores de la economía nacional. En la década de los '90, el aumento de los precios internacionales y la implementación de paquetes de innovaciones biotecnológicas coadyuvaron al crecimiento del sector agrícola pampeano. Luego de la crisis del 2001, durante el proceso de posconvertibilidad (2002-2010), este sector se vio beneficiado por el incremento de la demanda mundial de productos primarios (específicamente el poroto de soja) y políticas destinadas a la exportación, estableciéndolo en la economía nacional como uno de los principales sectores generadores de divisas. Ambas décadas fueron escenarios propicios para que la agricultura fuera una de las actividades con mayor nivel de rentabilidad y paralelamente profundizase su proceso de expansión hacia regiones extrapampeanas.

La profundización de la expansión agrícola, particularmente con el cultivo de soja, ha sido de notable visibilidad en las regiones del Noreste Argentino (NEA) y el Noroeste Argentino (NOA). En la provincia de Santiago del Estero, en su Producto Bruto Geográfico (PBG)¹ se puede advertir que esta jurisdicción administrativa ha tenido una importante participación en el Producto Bruto Interno (PBI) como resultado de los volúmenes alcanzados en la producción del cultivo de soja. Según el informe expedido por el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y la Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Santiago del Estero (tercer informe 2008-2012), advierten que el índice volumen físico de soja entre los años 2000 al 2010 tuvo un incremento de 0,63% a un 3,07 %, aumento significativo si lo comparamos con los demás productos primarios².

En este marco económico productivo, la provincia en el último decenio (2001-2010) ha sido protagonista del avance de un proceso que produjo la revalorización de las tierras destinadas a uno de los *commodities* más importantes de la finalizada década, la soja. Como resultado de este proceso, el avance de empresas extraprovinciales modificó significativamente la estructura productiva profundizando las asimetrías sociales y de producción de las familias rurales/agrícolas.

Si bien, la expansión del cultivo de soja y su impacto en la población rural/agrícola en la Santiago del Estero, ha sido estudiado por diversos autores como ser De Dios (2006), Delgado (2007), Paz (2008), Salvatierra (2013); entre otros, este escrito procura exponer de forma sintética, por un lado, la implicancia que tuvieron algunos factores económicos en el acelerado ritmo –sin precedentes– de la expansión e intensificación de uno de los cultivos más sobresalientes durante la década 2001-2010 en una provincia antes considera territorio no apto para cultivos destinados al mercado externo, y por el otro, puntualiza la restructuración experimentada por las familias rurales/agrícolas desplazadas por un sistema productivo basado en los agronegocios particularizado por la acaparamiento de tierras.

Así, el presente trabajo tiene como finalidad realizar un análisis descriptivo-explicativo de los factores económicos- productivos que propiciaron la expansión del cultivo de soja en la provincia de Santiago del Estero, para luego centrar el estudio en las consecuencias que ha causado a las familias de origen. Si bien, este escrito posee una mirada retrospectiva, cabe indicar que en la

¹ El PBG mide todos los bienes producidos y servicios prestados durante el período determinado, correspondientes a la producción realizada por los residentes que se encuentran dentro de las fronteras de cada jurisdicción provincial. A su vez, el PBG cuenta con 17 sectores, cada sector es analizado a partir de una “cuenta de producción” que registra la actividad productora de bienes y servicios. Estas cuentas se confeccionan para los establecimientos y las industrias, así como para las unidades y los sectores institucionales.

² Entre las actividades más importante del sector en la provincia, se observa que la rama de actividades agrícolas los cereales durante el año 2000 tenían un índice de volumen físico de 1,17%, mientras que el 2010 este índice llegó al 4,98%; los pastos forrajeros durante el periodo del 2000 registraron un índice de volumen físico de 0,97% que luego para el año 2010 fue levemente incrementado a un 1,08%; finalmente el algodón registro un índice de volumen físico de 2% en el año 2000, duplicando su índice en el año 2010 a un 4,09%. Con respecto a la rama de actividad ganadera los datos indican que durante el año 2000 la ganadería bovina poseía un índice volumen físico de 0,97%, que luego en año 2010 disminuyó a 0,65%; en cuanto la ganadería caprina en el año 2000 registraba un índice de volumen físico de 0,94% aumentando para el año 2010 a un 1% (PBG 2008-2012)

provincia esta temática continúa siendo un caso paradigmático y vigente para el estudio del sector, por ello, este escrito aspira a —como marco de referencia producto de una investigación en terreno— continuar abriendo puertas a la profundización y generación de nuevos ejes de investigación en este sector agrícola santiaguense, sobre todo para los lectores no especializados o en formación de los temas que en este se tratan.

Por último, este escrito se encuentra estructurado de la siguiente manera. Las nociones iniciales y metodológicas guías de la investigación. Un breve marco contextual económico de los inicios de la expansión agrícola, los factores intervinientes luego de la crisis del 2001 consolidadores del proceso expansivo, y la intervención y dinámica de estos factores como promotores del precipitado arribo de la oleaginosa en Santiago del Estero. La conformación y descripción de un sistema/modelo agrícola nacional vinculado a los agronegocios. El impacto de la prosperidad de la soja en las familias rurales/agrícolas, finalmente las reflexiones.

2. NOCIONES DE DONDE PARTE LA INVESTIGACIÓN Y ASPECTOS METODOLÓGICOS

El escenario actual en el cual se encuentra la agricultura argentina es consecuencia de la adopción de un modelo de desarrollo orientado hacia afuera, en el cual las grandes potencias económicas han logrado forzar la apertura de la producción interna, causando la reestructuración interna de las economías regionales consolidando un modelo extractivo vinculado a la agroindustria y con posterioridad al agronegocio (Bisang, Anlló y Campi, 2008).

Los territorios productivamente subdesarrollados y periféricos (como ser el caso de Santiago del Estero), no se encuentran adecuados para las exigencias y tendencias del mercado mundial, visibilizando a largo plazo debilidades estructurales en los sistemas productivos de crecimiento económico basado en el desarrollo exógeno. A mediano y corto plazo, avicinan problemáticas productivas y sociales evidenciadas la heterogeneidad productiva y asimetrías sociales-culturales (Salvatierra, 2013). En estas regiones, la forzada especialización productiva y comercial concentrada en pocos productos refuerza la dependencia hacia un sistema que responde a la dinámica económica externa. Además, las decisiones políticas productivas en estas regiones se establecen bajo incidencia de los ciclos económicos internacionales y nacionales (CEPAL, 2007).

Como se mencionó, a corto plazo, el acelerado proceso de inserción de estas economías al mercado externo establecido en un sistema productivo de notorio corte exógeno traen efectos negativos directos al sector rural. Estos efectos dependen fundamentalmente de la disociación entre la propiedad de tierra y las decisiones vinculadas a su utilización, estableciendo un proceso migratorio forzado con efectos negativos en la reproducción de la vida rural frente a la falta del principal recurso productivo de las familias rurales/agrícolas, la tierra (Salvatierra, 2013; Piñeiro, 2003)

Acorde con las nociones —anteriormente expuestas— de donde parte la investigación, el presente escrito metodológicamente posee dos etapas analíticas. La primera, se centra en los principales factores económicos que determinan la rentabilidad agrícola del cultivo de exportación (soja) propiciando su avance hacia Santiago del Estero. Entre estos factores se hace hincapié en: 1) el tipo de cambio impactando en el posicionamiento del cultivo —en sus inicios expansivos— como principal divisa y en el aumento de los márgenes brutos de producción; 2) el precio internacional que beneficia las exportaciones acompañadas por la demanda internacional. A nivel provincial, esta rentabilidad es advertida en la variación de las actividades productivas, la evolución de las hectáreas sembradas y la inserción de la provincia al mercado externo a través de la evolución de sus exportaciones.

La segunda etapa, refiere a los efectos experimentados por las familias rurales/agrícolas; partiendo de la noción que Argentina como periferia productiva establecida en un reciente sistema productivo de intensificación y aprovechamiento eficiente del principal recurso productivo, la tierra. Respecto al análisis del impacto en la provincia, se advierte la ruptura de la relación hombre-tierra como consecuencia del forzado desplazamiento de las familias rurales-

agrícolas, significando: 1) la pérdida del recurso productivo de subsistencia; 2) impedimento de la reproducción del agente rural; y 3) la obstrucción de las formas de subsistencias.

Por otra parte, en dicho análisis se ha utilizado información secundaria provenientes de un examen bibliográfico de autores como Paz (2008), Salvatierra (2013), Teubal (2006), Gaiarraca (2007), Delgado (2007), entre otros estudiosos sobre la temática e investigaciones de campo de autoría; y datos secundarios provenientes de la Bolsa de Cereales de Rosario, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Producto Bruto Geográfico y Origen Provincial de las Exportaciones Argentinas.

3. CONTEXTO ECONÓMICO Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA EXPANSIÓN AGRÍCOLA

Con el correr de la historia, Argentina se ha consolidado como uno de los productores de materia prima más importantes del mercado internacional. A mediados de los años '70, el desmantelamiento de la estructura industrial modificó el comportamiento del sector agrícola; el uso del suelo (tierra) se estableció como respuesta a la evolución de los precios relativos en actividades agroganaderas y los rendimientos financieros. Durante los años de 1977 a 1994 el sector agropecuario pampeano trasladó recursos a la economía nacional a través de colocaciones en el sector financiero donde la renta paso a ser un componente importante de la tasa de ganancia sectorial. Durante estos 17 años, este proceso estuvo acompañado por una baja del área sembrada real y por la retracción del stock de ganado vacuno. A pesar de ello, el sector creció (desde 1976 a 2001) a una tasa anual acumulativa del 1,9%, tenuemente superior al 1,7% registrado durante la segunda fase del modelo sustitutivo (Arceo, 2011).

En este escenario se comenzaba a desarrollar una nueva tendencia expansiva de la agricultura, reestructurando el sistema agropecuario sobre actividades expansivas y de exportación. En la primera etapa del modelo (década del '70 y '80), la caída del valor de la hacienda y los elevados precios de los cereales en el mercado mundial, propiciaron la extensión mediante rotaciones y roturaciones de pastizales naturales para habilitar nuevas áreas de cultivo destinadas al sembradío de soja, materia prima, que durante el inicio de los '80 comenzaba a tener una importancia como producto de exportación (Pengue, 2005). Hasta el año 1980, la producción agropecuaria presentaba mayor interés en la actividad que en el rendimiento, imposibilitando que el país se insertara aceleradamente al mercado internacional. Durante los años '90, se conforma la segunda etapa de expansión, caracterizada por la revalorización de las tierras y el avance de la frontera hacia las provincias de la región del NOA (Reboratti, 2010).

La apertura económica en los '90, sumado al dinamismo de los mercados internacionales, el aumento de la demanda internacional de productos primarios, la suba de los precios agrícolas internacionales (durante los primeros años de la década), la situación de convertibilidad del país, entre otros factores económicos; fueron condiciones que favorecieron el desarrollo de la expansión agrícola, específicamente del cultivo de soja. Desde lo productivo, la actividad agrícola se perfilaba rentable y las inversiones se capitalizaron en maquinarias que acompañaban una nueva lógica de producción biotecnología, siembra directa, sistemas de acopio y almacenamiento, exigiendo la profesionalización y calificación de la actividad agrícola (Bisang 2007).

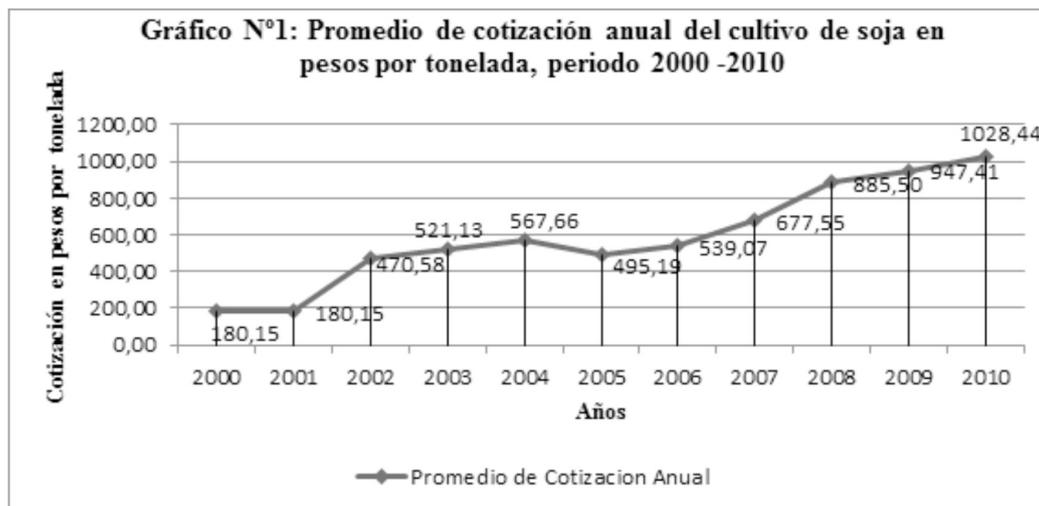
Institucionalmente, el Estado desamparó al sector mediante, la ausencia de regulación normativa disolviendo organismos que tenían como objetivo supervisar y orientar las distintas actividades agroganaderas y, la eliminación de políticas garantistas de las cuotas y precios de producción. La década del '90 fue un escenario económico, productivo y político que propició la producción hacia el mercado externo y sobreestimuló las exportaciones de materias primas y sus derivados.

3.1. Factores económicos intervinientes postcrisis 2001 en la expansión del oro verde

Con el fin de la convertibilidad, luego de la crisis del 2001, el principal sostén de la recuperación económica nacional giró en torno a la extraordinaria suba de renta agraria empujada por el alza de los precios de soja. Según el Banco Central de la República Argentina, en el año 2003 la relación de valor de cambio con el peso se estableció -en promedio anual- a 2.94 U\$S (dólares). El valor de cambio incentivó las exportaciones agrícolas posicionándolo como el subsector que mayor cantidad de divisas generaba. De forma paralela, se produjo un aumento adicional de rentabilidad agraria como respuesta al incentivo de los precios y demanda internacional -de granos y derivados- que ajustados al tipo de cambio real efectivo duplicaron su valor. Este factor económico, permitió que la soja comience a ser la actividad más rentable respecto al trigo, el maíz, y la actividad ganadera y sus derivados.

Durante el periodo de posconvertibilidad los márgenes brutos por hectárea posibilitaron a los empresarios agrícolas la apropiación de excedentes, incrementado en promedio sus ganancias constantes por hectáreas de 209 U\$S - en etapa de convertibilidad- a 272 U\$S entre los años 2002 al 2010³. Así mismo, esta elevada rentabilidad permitió un aumento de la capacidad adquisitiva de estos empresarios, pasando de 581 pesos por hectárea - en la etapa de convertibilidad - a 1432 pesos durante los años 2002 y 2010 (Arceo 2011). Respecto al precio de la oleaginosa, el Ministerio de Economía de la Nación manifestó que en la década del '90 la tonelada de soja cotizaba 228 U\$S, entre los años 2000 - 2006 el precio neto promedio de soja descendió a 173 U\$S, un nivel por debajo de la década de los '90 explicado fundamentalmente por las retenciones, mientras que en el lapso de 2007 y el tercer trimestre del 2008 el precio neto medio de la oleaginosa escaló a U\$S 283, por encima de la década de los '90. Sin embargo, la rentabilidad de la producción interna fue favorecida por la licuación de costos que produjo la devaluación. A medida que los precios internos fueron creciendo, la competitividad cambiaria fue desapareciendo; a pesar de ello para el 2007 el precio internacional del cultivo comenzó a elevarse abruptamente (véase en gráfico N°1), hecho que relativizó la suba de precios en el mercado interno.

Gráfico 1



Fuente: Cámaras Arbitrales de la Bolsa de Cereales de Rosario. Elaboración propia

Simultáneamente al tipo de cambio y los precios internacionales, las exportaciones tuvieron un notable papel en el avance de la agricultura. Durante el periodo 2002 - 2010, las exportaciones agrícolas en valores corrientes se propagaron a una tasa acumulativa de 13,1%, por su parte, la agroindustria lo hizo a una tasa del 13,8%. La participación del complejo agroindustrial en relación con el total exportaciones se incrementó del 50,5% -registrado durante el año 2002- a un 53,4 % en

³ Es importante indicar que este aumento de margen en el sector, no logro superar los registrados a mediados de la década del 90. En 1996 los márgenes brutos llegaron a 413 U\$S constantes por hectáreas, resultado del extraordinario precio internacional de los principales productos de exportación (Arceo 2011).

el año 2010 (Arceo 2011). En la década 2001 -2010, los complejos agroindustriales comenzaron a visibilizarse con fuerte notoriedad en la economía argentina, la estructura exportadora nacional continuó sustentándose en los productos primarios o productos de bajo valor agregado.

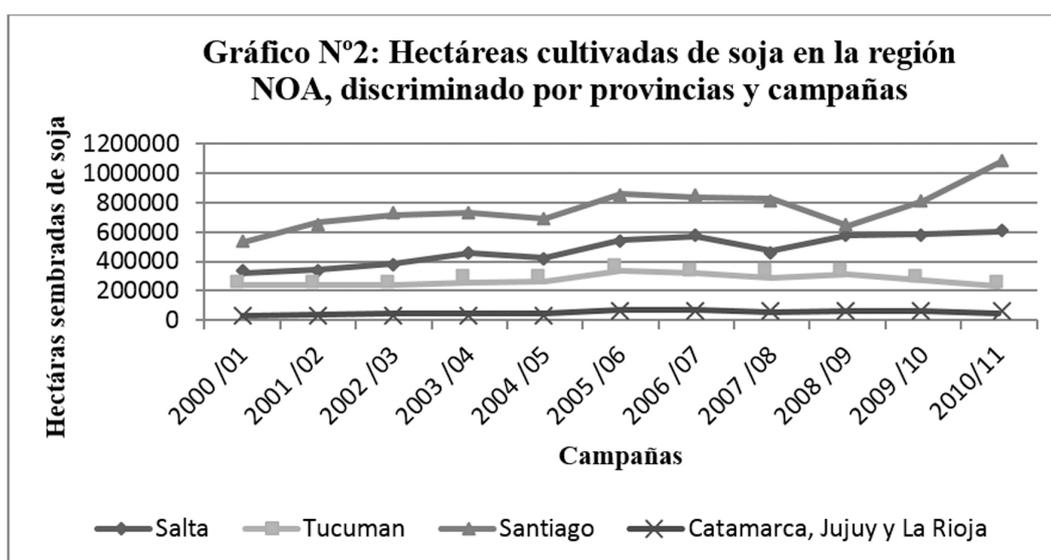
La soja, en el último período mencionado tuvo un notable incremento, la oferta paso de 30 millones de toneladas durante la campaña 2001/02 a un poco más de 50 millones para la campaña 2010/11 (Bolsa de Comercio de Rosario 2011). El aumento de la demanda de exportaciones de grano de soja en Argentina se fundamenta –en buena medida– por el ingreso de China como importador neto del mercado. En los años 1998/99 China demandaba 3,8 millones de toneladas –provenientes de otros países– para los años 2006/07 este país asiático importó unos 30 millones de toneladas de las cuales 12 millones provenían de Argentina, representando en el país el 69% del total de la producción de granos de soja (Giancola et al. 2009); ubicando a la nación en el tercer lugar de productor mundial de soja -luego de Estados Unidos y Brasil-. La inserción de China como el principal importador de la oleaginosa benefició el crecimiento económico en Argentina.

En el decenio mencionado (2001-2010), la oleaginosa logro conformar un complejo productivo que exportaba el 22% de la producción de granos, mientras que el 78% restante de la producción de materia prima era destinada a la agroindustria sojera para ser procesada en aceites y harina de soja. La comercialización global internacional de la materia prima trasformada comprendía el 55% aceite de soja y el 49,11% restante correspondía a la harina de soja (Arceo 2011).

3.2. El avance del cultivo en Santiago del Estero

En este escenario económico nacional, de marcada rentabilidad productiva para la oleaginosa, los pequeños productores destinaron sus campos de forma directa o indirecta (a través del arrendamiento o venta de tierras) al cultivo (Domínguez y Sabino 2010; Reboratti 2006). Durante el período de posconvertibilidad (2002 - 2010) en la región del NOA, se advierte un aumento de las hectáreas cultivadas de soja. Si observamos rápidamente el gráfico N°2, veremos que las provincias de Salta y Santiago del Estero han experimentado un avance progresivo entre las campañas del 2000/01 a 2010/11. El ritmo del incremento de hectáreas, en Salta se ha dado de forma escalonada, mientras que en Santiago del Estero a pesar de las variaciones entre campañas (2004/2005 y 2008/2009) es la provincia que registra la mayor cantidad de hectáreas sembradas dentro de la región.

Gráfico 2



Fuente: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Elaboración propia.

La devaluación, la demanda y los precios internacionales, repercutieron sobre las actividades productivas primarias más características de la provincia. En el cuadro N° 1, advertimos que el volumen físico de soja se incrementó un 384% en el periodo 2000-2010, siendo una de las actividades que mayor aumento tuvo durante el decenio. En el año 2000 la actividad ganadera bovina representaba la mayor participación dentro del sector productivo, por el contrario la soja registraba para ese año una menor participación. Para el año 2010, la soja concluyó con una participación del 26,55%, por encima de los demás productos.

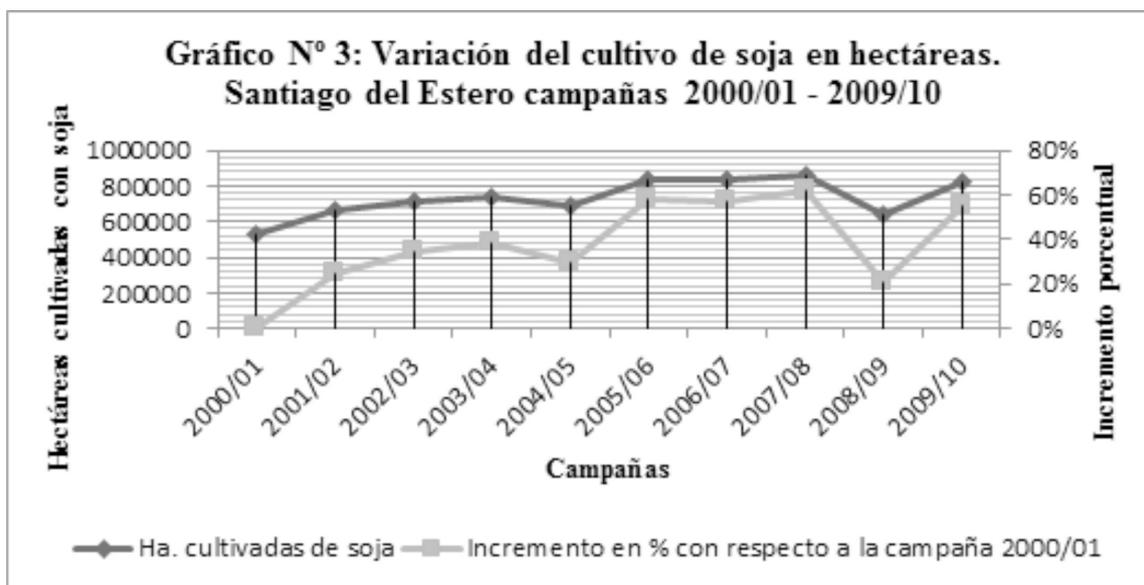
Cuadro N°1: Participación de las actividades productivas agroganaderas más importantes de Santiago del Estero. Período 2000-2010.

PRODUCTOS	Variación del Volumen Físico (2000-2010)	Participación porcentual	
		Año 2000	Año 2010
Soja	384%	2,77	26,55
Cereales (Maíz y Trigo)	326%	6,37	9,30
Pastos Forrajeros	12%	5,57	1,68
Algodón (cultivo industrial)	105%	6,90	3,47
Ganado Bovino	-33%	19,74	8,19
Ganada Caprino	7%	10,47	3,38

Fuente: Informe del PBG 2008-2012. Elaboración propia.

Esta participación también se vio reflejada en la cantidad de hectáreas sembradas de soja y el incremento porcentual del cultivo por campaña respecto a la campaña 2000/01 (véase gráfico N°3). La dinámica de las hectáreas implantadas en la provincia se puede agrupar en dos fases las cuales responden a la cotización del producto. La primera fase (campaña 2000/01 a 2004/05), el sembradío incrementa paulatinamente y en el último período de esta fase expone una disminución poco significativa. En la segunda fase (campaña 2005/06 a 2009/01) se observa una variabilidad tendiente al alza de la expansión de superficie sembrada, excepto en la campaña 2008/09 que el sembradío tuvo niveles similares a la primera fase como consecuencia a la sequía que atravesó la provincia en el año 2008. Paralelamente el incremento porcentual de hectáreas respecto a la campaña 2000/01 posee el mismo ritmo dinámico de las hectáreas cultivadas, exponiendo su máximo incremento entre las campañas 2005/08 con un 60%.

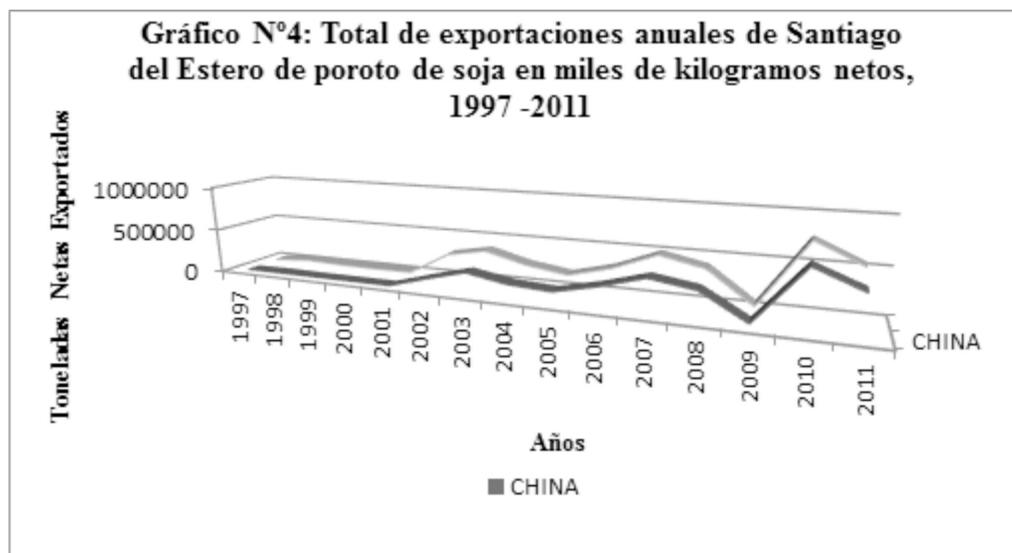
Gráfico 3



Fuente: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Elaboración propia.

Con relación a las exportaciones, Santiago del Estero, desde 1997 hasta el año 2001 registró un promedio de 27.459 toneladas netas exportadas de poroto de soja. En los años del proceso de posconvertibilidad (2002-2010) la provincia elevó su promedio a 344.324 toneladas netas exportadas, esta extraordinaria suba fue el resultado de la inserción de China como principal importador de esta materia prima y sus derivados, inserción que inauguró la etapa exportadora de soja de la provincia⁴ (véase gráfico N°4).

Gráfico 4



Fuente: INDEC. -Origen Provincial de Exportaciones Argentinas (OPEX) - Sistema Georreferenciado de Consultas. Elaboración propia.

⁴ Si bien el principal destino de las exportaciones de poroto de soja se ubica en China durante la posconvertibilidad, se hace necesario indicar que la provincia desde 1997 hasta en la actualidad (según datos del Sistema Georreferenciado del INDEC) también destina sus exportaciones de poroto de soja a otros países del mundo - claro está que en menor medida que ha China -.

4. CONFORMACIÓN DE UN SISTEMA PRODUCTIVO NACIONAL

A fines de los `90 principios de la década del 2000, gran parte del escenario agrícola nacional especialmente los territorios antes considerados no aptos para cultivos de exportación tuvieron una marcada presencia expansiva de la oleaginosa. La ágil respuesta del sector agrícola a la demanda internacional de soja se sostuvo gracias a la implementación de un sistema de producción intensivo de eficiente uso de la tierra - de doble cultivo y siembra directa- impulsado por la llamada revolución verde⁵ a través de la implementación de innovaciones biotecnológicas de nuevas variedades productivas y uso indiscriminado de agroquímicos⁶ (Bisang, 2007).

La intensificación de la producción beneficiosa para la expansión del cultivo cristalizó un sistema productivo conocido como agronegocio. Este sistema erguido, por un lado, en un paquete de innovaciones biológicas, tecnológicas y gestión, con capacidad de orientar estrategias y funciones de producción acumulativas; y por el otro, particularizado por la transectorialidad, intensificación del uso del capital (de diferentes tipos), producción en gran escala orientado al mercado internacional, entre otros elementos. El domino de esta lógica empresarial, significó un cambio morfológico en las formas de producción, el desplazamiento de lógicas productivas tradicionales y, la reconfiguración de los perfiles socio-económicos de los productores agropecuario mediante la inserción de nuevos agentes intervinientes (Gras y Hernández, 2013).

De forma paralela, la concentración de las tierras se particularizo por la ausencia de regulación y reglamentación del uso de los suelos de propiedad privada. La liberación del acceso a las tierras⁷ -como resultado de la orfandad del Estado- favoreció la integración vertical del país a la economía mundial mediante penetración del capital extranjero, avanzando hacia territorios extra pampeanos. Acorde a esto, se identifica una consolidación del sector agrario bajo un modelo capitalista empresarial configurado alrededor de cuatro elementos (Rubio 2001):

❖ *El domino de la agroindustria multinacional:* produce alimentos elaborados para el mercado interno y externo bajo formas de subordinación sobre los productores rurales imponiendo precios bajos de las materias primas utilizadas como insumos.

❖ *El dominio de la agroindustria exportadora:* impulsora de cultivos rentables bajo el domino de grandes empresarios que disponen del capital necesario para el uso intensivo de la tecnología.

❖ *Modelo agrícola flexible:* que permite la coexistencia e inserción de los diferentes tipos de agricultores en los mercados nacionales e internacionales.

❖ *La cuádruple función del sector agrario:* formación social donde se integran; a) el productor de materias primas (actualmente en menor medida como productor directo de alimentos para su propia familia y negociador directo en los mercados); b) los empresarios agrícolas propietarios de capital de inversión (de materias primas, maquinarias, tecnologías); c) suministradores de fuerza de trabajo para la industria o trabajos específicamente rurales; y d)

⁵ Las innovaciones comenzaron a visibilizarse en el país luego de 1996, cuando se libera la venta comercial de soja transgénica resistente al glifosato. El nuevo paquete tecnológicamente adoptado – de soja genéticamente modificada – facilitó el acrecentamiento de la rentabilidad del cultivo. Los productores comenzaron a intensificar la siembra directa y el uso de herbicidas y fertilizantes, elevando los niveles de rendimiento y reducir los costos de producción por hectárea. Paralelamente a este proceso, se comienza a gestar la profesionalización de las formas y modos de producción, donde los mayores beneficiarios fueron las compañías de agroquímicos.

⁶ El glifosato se posicionó como un indicador del sendero tecnológico del proceso de intensificación de los sistemas de producción de granos y oleaginosas, mientras que las tierras se constituían como objetos de experimentación del avance de la biotecnología poniendo en riesgo el ambiente y a la salud de la sociedad en general.

⁷ Esta ausencia institucional revela la incongruencia del llamado “Estado antisoja”, ya que el Estado posee la potencial posibilidad de regular los arrendamientos (transacciones entre actores), contrario a esta potestad aún no se ha efectivizado la ley de arrendamientos (que tiene como objetivos fijar plazos mínimos de 3 años de arrendamiento junto a la obligatoriedad de la rotación de cultivos) (Reboratti 2010).

algunos sectores (especialmente en los países desarrollados) pueden desarrollar una función como focos de acumulación de capital a través de entidades financieras.

Frente a lo puntualizado, en Argentina, conforma un modelo agrícola establecido en agronegocios con lógica de expansión agroindustrial bajo el dominio de empresas monopolizadoras de territorios destinados a los cultivos de exportación⁸, más específicamente al de soja y trigo. Estas firmas se sustentan en complejas tramas socio-económicas de conexiones entre diversos actores que realizan alianzas y acuerdos comerciales, financieros y productivos estableciendo sociedades -en la mayoría de los casos anónimas-. Esta postura redefine la cuádruple funcionalidad del sector agrícola, ya que en la actualidad el carácter de titularidad del negociador omite a los agricultores como negociadores de su propia producción, elemento que sin lugar a dudas reconfigura la agricultura familiar. De esta manera el modelo agrícola puntualizado se vuelve inflexible, ya que el avance de la agriculturización sostén de agronegocios, no permite la coexistencia de diferentes lógicas de producción que deseen insertarse en el mercado actualmente competitivo y extractivo.

5. IMPACTO DEL AVANCE AGRÍCOLA EN LAS FAMILIAS RURALES DE SANTIAGO DEL ESTERO

La llegada de la oleaginosa a la región del NOA estuvo vinculada con la búsqueda de territorios relativamente baratos, trayendo consigo costos rentables en la producción (Reboratti, 2010) junto a la pérdida de bosques nativos⁹ causados por la deforestación. El proceso de deforestación reconfiguró las relaciones sociales y productivas dentro del sector agroganadero provincial. El surgimiento de nuevos actores con un importante respaldo de capital en el sector agroganadero de Santiago del Estero se estableció mediante alquiler o compras de tierras destinadas a la producción de ganadería bovina e implantación de cereales y oleaginosas, conformándose un importante negocio inmobiliario sobre tierras antes considerada por los empresarios como no aptas para los cultivos de exportación (De Dios 2006).

La pérdida de monte nativo en la provincia –como consecuencia de un modelo productivo extractivo e intensivo– involucra el aniquilamiento de la base del sustento de la vida de las familias rurales y el desaprovechamiento de una posible implementación de un modelo agrosilvopastoril. Paralelamente a la falta recursos naturales para la subsistencia, parte de estas familias comenzaron un proceso de desplazamiento –voluntario o por fuerza de desalojos– hacia las cabeceras departamentales y localidades más vecinas, abandonando su habitad y practicas productivas llevando a modificar sus condiciones de vida.

A diferencia con la región pampeana, el NOA, especialmente Santiago del Estero, las familias rurales y su actividad productiva se particulariza por: 1) producciones (agrícolas o ganaderas) bajo cualquier régimen de tenencia de la tierra, desatándose explotaciones sin límites definidos¹⁰; 2) el destino de la producción es el autoconsumo, el intercambio o comercialización

⁸ Entre las empresas nacionales e internacionales ubicadas en el circuito de los agronegocios sojeros podemos mencionar a: Bunge Limited (EEUU), Grupo AGD (Arg.), Cargill (EEUU), Grupo Louis Dreyfus (Francia), Grupo Vicentin (Arg.), Grupo Glencore (Suiza), Grupo Nidera (Holanda), Grupo Meck (Chile), Unitec agro (Eurnekian). Para ampliar información remitirse al Informe del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas- Dirección Nacional de Programación de Economía Regional; “Complejo Oleaginoso. Serie de Producción regional por complejo productivo” (2011).

⁹ En noviembre del 2007 se sanciona la “Ley de Presupuestos mínimos de protección ambiental de los Bosques Nativos”. En líneas generales establecía que las provincias adherentes durante un periodo máximo de un año debían realizar un Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN) a través de un proceso participativo. En la etapa ordenamiento las provincias estaban imposibilitadas de autorizar desmontes y, cumplido el plazo, se prohibía el consentimiento de cualquier tipo de empleo y aprovechamiento de los bosques nativos, a pesar de lo establecido las deforestaciones no cesaron. La provincia de Santiago del Estero, en el año 2009 sanciona la Ley Provincial N°6942/09 de OTBN jurisdiccional.

¹⁰ Las explotaciones sin límite definido están ubicadas en áreas de grandes extensiones espaciales, estas no poseen un perímetro convencional (alambrado perimetral) y son delimitadas por los propios campesinos por ramas secas posibilitando la actividad agrícola y el pastoreo de los animales. La primordial característica de estas está relacionada con el aspecto jurídico de la tenencia o posesión de tierras donde habitan las familias desde generaciones, ya que estas no poseen una escritura del terreno ocupado. A estos actores se los denomina campesino ocupante, campesino con ánimo de dueño. Desde el aspecto espacial, las explotaciones con definidos poseen una determinada cantidad de tierras variando sus límites en función a la ubicación

local; 3) mayoritariamente se produce bajo condiciones de escasez de recursos, existiendo una predominancia del trabajo de mano de obra familiar con una escasa o nula acumulación de capital; 4) el ingreso de estas familias es percibido a través de la venta de producción y/o de la fuerza de trabajo (Paz, 1995).

Es evidente que el avance del cultivo de soja ha implicado una reestructuración agraria asociada al acaparamiento de tierras, logrando fisurar y/o modificar la relación hombre-tierra (Paz, 2006). La tierra para las familias campesinas comprende una doble función como territorio de residencia y de producción, cobrando relevancia en cuanto espacio y utilización de los recursos naturales imprescindibles para la aplicación de estrategias productivas que les permitan sobrevivir. La ruptura de la relación hombre-tierra, evidencia un proceso de desterritorialización. Las familias rurales deben tomar decisiones orientadas a reproducirse fuera de la tradición, obligándolas a diversificar sus habilidades de subsistencia que en bastos casos nada tiene que ver con lo rural, llevándolas a convertirse paulatinamente en ciudadanos.

El desplazamiento de las familias rurales, no solo pone en riesgo de desaparición estrategias de vida reproducidas generacionalmente, a esto se suma la imposición de construir un nuevo lugar de residencia o espacio de vida donde deben reconstruir el aparato productivo y social intentando satisfacer sus necesidades a través de las posibilidades que el entorno les brinda. La transformación del territorio se ha convertido en un lugar de exclusión de la vida rural, su manifestación más evidente es el desplazamiento forzado de los habitantes rurales y el despojo de sus pertenencias, incluyendo la tierra (Domínguez y Sabatino 2010).

Estos desplazamientos han sido interpretados como prácticas personales o familiares producto de decisiones racionales destinadas a mejorar las condiciones de vida (Ortiz de D'Arterio, 2005). Contrario a esta válida afirmación, los desplazamientos protagonizados por la mayoría de las familias rurales en Santiago del Estero se caracterizaron por la imposición de fuerzas externas. La pérdida de territorio causada por la expansión del cultivo ha significado la pérdida de las siguientes dimensiones (Salvatierra, 2013):

- Dimensión ecológica-productiva: pérdida parcial o total de las zonas montañosas y de biodiversidad a partir de los desmontes y la utilización de agroquímicos, impidiendo la continua utilización de los recursos vinculantes, el pastoreo a campo abierto, la contaminación de las futuras cosechas y la salud de la población. Obstaculización de la supervivencia física y cultural basada en una economía de intercambio comercial o trueque.

- Dimensión social-subjetiva: ruptura de los tejidos sociales de comercialización, solidaridad y subsistencia, impidiendo la reproducción de la cultura e identidad campesina como característica de la provincia. Inequidad de la distribución de los recursos naturales a partir del surgimiento de nuevos actores en el sector rural con un respaldo de capital que difieren con la lógica de vida de las familias rurales. Vulnerabilidad y desamparo ante los procesos de desalojo violentos. Sentimiento de encerramiento y aislamiento.

- Dimensión económica: ruptura de los circuitos de comercialización informal. Inexistencia de nuevas fuentes de trabajo. Escasez de recursos económicos. Desposesión de las tierras donde producían las familias.

6. ALGUNAS REFLEXIONES

Durante el periodo descrito, el sector agrícola nacional se ha constituido en uno de los principales motores de la economía del país, gracias a los términos de intercambio favorables y al aumento de la demanda internacional de materias primas y productos derivados de soja. El proceso

espacial (menores de 10 ha. ubicadas en zona de riego y de 100 ha. en zona de secano) en los distintos departamentos de la provincia; mientras que las explotaciones sin límites definidos son consideradas en su totalidad explotaciones campesinas.

de agriculturización y la introducción de agroindustrias, consolidaron un modelo agrícola basado en el progreso técnico y en la profesionalización de las actividades más rentables del mercado.

En Santiago del Estero, este contexto de crecimiento económico y productivo no ha propiciado el desarrollo del sector agrícola provincial. Entendiendo que un sector se desarrolla en su plenitud cuando posee la capacidad de generar y proporcionar la equidad, igualdad y crecimiento económico en la estructura productiva y los agentes que la componen.

En la provincia, el crecimiento económico de la oleaginosa omitió el cambio productivo que benefició al sector en general, contrariamente ha suscitado un aumento de asimetrías dentro del sector que estuvieron acompañadas por la implementación factores económicos y tecnológicos. Las disparidades suscitadas dentro de la estructura productiva se establecieron como imposibilitadoras de la convergencia interna del sector agrícola provincial, advertida en el ahondamiento bimodal del sistema y la estructura productiva, donde actualmente convergen dos lógicas productivas contrapuestas. A esto se adhiere el desplazamiento de las familias rurales/agrícolas, significando la imposibilidad de seguir produciendo a pequeña escala, el ejercicio de violencia, la contaminación ambiental, los desmontes y desertificación de los suelos.

En la actualidad —casi finalizando la década 2010-2020—, Santiago del Estero no ha podido superar las consecuencias que ha traído consigo la expansión e intensificación de la oleaginosa, de hecho, la voraz forma con la que avanza el cultivo sobre el territorio no tiene precedentes en la provincia, ni en la región NOA. El sistema productivo basado en agronegocios ahonda las disimilitudes productivas haciendo presente la heterogeneidad entre sectores y dentro de los subsectores productivos. El sector profesionalizó su demanda y oferta laboral, evidenciando una terciarización de profesionales profundizando la informalidad laboral de los miembros de las familias rurales/agrícolas que en su mayoría fueron absorbidos por las actividades de construcción. El grueso de la demanda interna local de productos agrícolas cotidianos (papa, tomate, choclo, naranja, sandía, etc.) antes producidos en la provincia son abastecidos por importaciones provenientes de provincias vecinas. Mas allá, de la numeración de hechos que ha suscitados la expansión de un producto de exportación en la provincia, cabe indicar que durante las dos últimas décadas (2001-2020), las condiciones del sector presentaron un crecimiento económico, pero no un desarrollo íntegro sectorial.

Los esfuerzos entre el gobierno nacional, provincial y las organizaciones regionales, durante el 2003 a 2015, centraron el foco -ante el evidente flagelo que estas sufrían- en la revalorización de la agricultura familiar; destinados programas productivos que tenían como finalidad mejorar las condiciones de vida de las familias rurales/agrícolas. A pesar de los esfuerzos realizados por agentes del Estado para la y organizaciones intermedias en la aplicación efectiva y eficiente de diversos proyectos contenidos en los programas, fueron escasas las familias y comunidades que se integraron a la realización de estos, dado que -como es de público conocimiento- estos proyectos son de compleja implementación cuando no contemplan mínimamente las particularidades de cada territorio.

Entre el 2015 a 2019, el proyecto político nacional centrado en responder la demanda del mercado externo, invisibilizó a los actores más vulnerables dentro del sector. En la provincia, en estos años se fortalecieron las expansiones agrícolas y languideció todo aquel agente que no se integró al circuito comercial. Las familias rurales/agrícolas, ante la ausencia de fondos dirigidos para la realización de programas y proyectos que los beneficiarían, tomaron como testigos algunos casos de los proyectos planteados de los anteriores gobiernos nacionales, con la única finalidad de subsistir. Paralelamente, ante una suerte de gestación de enfermedad holandesa, el gobierno provincial redobla su apuesta a la actividad ganadera de mediana y gran escala.

Con lo expuesto, testifica la ausencia del Estado provincial como promotor del desarrollo íntegro del sector, sobre todo si tenemos en cuenta que esta provincia se caracteriza por una economía carente de sector industrial con fuerte peso en las actividades de servicios y producción de materia prima, particularidad que no se tuvo en cuenta cuando se habilitó en el territorio un sistema productivo de agronegocios. De hecho, al cultivo de soja, se sumaron otros cultivos de exportación demandados a nivel internacional. Es evidente que las consecuencias que trajo la provincia esta integración al modelo productivo intensivo y extensivo, resulta de difícil de ser revertidas.

El contexto en el cual se encuentra este sector productivo en Santiago del Estero, al igual que las demás provincias de NOA, a casi 20 años del avance de los cultivos de exportación, surgen bastos interrogantes que indefectiblemente nos llevan a continuar una crítica reflexiva en relación a las regiones consideradas hasta fines de los `90 para las actividades intensivas, extensivas y de base exportadora; sobre los siguientes puntos:

- Modelo productivo y económico sustentable a largo plazo, articulador de las particularidades productivas regionales, ambientales y poblacionales; que permita la soberanía alimentaria y la convergencia interna del sector.
- sistema productivo asociado a la territorial y territorialización generadora de empleo institucionalizado, que disminuya las asimetrías y la heterogeneidad productiva.

Patrones de inversión que reduzcan las brechas de productividad, y a su vez, que esto se traduzca en la consolidación de un mercado inclusivo.

REFERENCIAS

1. Arceo, Nicolás. “La consolidación de la expansión agrícola en con posconvertibilidad”. *Revista Realidad Económica*: 2011, 257: 28-55.
2. Argentina. Ley 26331/07, de 21 de septiembre, Presupuestos mínimos de protección ambiental de los Bosques Nativos. BO 31310 (2007). <http://www.derecho.uba.ar/academica/derechoabierto/archivos/Ley-26331.pdf>
3. BCR. *El sector soja en los ciclos 2001/2002 al 2010/2011*. Rosario: Bolsa de Comercio de Rosario (BCR).2011
4. Bisang, Roberto. “El desarrollo agropecuario en las últimas décadas: ¿volver a creer?”. *Cris, recuperación y nuevos dilemas. La economía Argentina 2000-2007*. Ed. Bernardo Kosacoff. Buenos Aires: CEPAL, 2007: 187-243
5. Bisang, Roberto; Anlló, Guillermo y Campi, Mercedes. “Una revolución (no tan) silenciosa. Claves para repensar el agro en Argentina”. *Desarrollo Económico*, 2008, 48:165-208.
CEPAL. *Progreso técnico y cambio estructural en América Latina*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).2007
6. CFI. *Producto Bruto Geográfico de Santiago del Estero. Cuarto informe de actividades 2008-2012*. Santiago del Estero: Consejo Federal de inversiones (CFI)- Secretaria de Estadística y Censos de Santiago del Estero. 2013
7. CFI. *Producto Bruto Geográfico de Santiago del Estero. Primer informe de actividades. Segunda etapa 1997-2007*. Santiago del Estero: Consejo Federal de inversiones (CFI)- Secretaria de Estadística y Censos de Santiago del Estero. 2008
8. CFI. *Producto Bruto Geográfico de Santiago del Estero. Tercer informe de actividades 2008-2012*. Santiago del Estero: Consejo Federal de inversiones (CFI)- Secretaria de Estadística y Censos de Santiago del Estero. 2013
9. De Dios, Rubén. “Expansión agrícola y desarrollo local en Santiago del Estero”. *VII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural*. Quito, Ecuador: 2006
10. Delgado, Oscar (2007): “La ruta de la soja en el Noroeste argentino”. Coord. Javiera, Rulli *Repúblicas unidas de la soja. Realidades sobre la producción de soja en América del Sur*. Buenos Aires: GRR. 2007.
11. Domínguez, Diego y Sabatino, Pablo: “La muerte que viene en el viento. La problemática de la contaminación por efecto de la agricultura transgénica en Argentina y Paraguay”, Ed. Emir Sader. *Los señores de la soja. La agricultura transgénica en América Latina*, Buenos Aires: CLACSO-CICCU, 2010: 31 - 121
12. Giancola, Silvana Inés Salvador, María Laura; Covacevich Melina; Iturrioz, Gabriela “Análisis de la cadena de soja en Argentina”. Argentina: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). 2009
13. Giarracca, Norma. “La tragedia del desarrollo. Disputas por los recursos naturales en la Argentina”. *Revista Sociedad* [Revista de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA]:2007, 26.
14. Gras, Carla y Hernández, Valeria. “Los pilares del modelo “agribusiness” y sus estilos empresariales”. *El agro como negocio: producción, sociedad y territorios en la globalización*. Coord. Gras, C y Hernández, V., Buenos Aires: Biblos, 2013: 17-46.
15. MAGyP. “*Bases para el Ordenamiento del Territorio Rural Argentino*”. Argentina: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (MAGyP). 2010.
16. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. “*Complejo Oleaginoso. Serie de Producción regional por complejo productivo*”. Argentina: Dirección Nacional de Programación de Economía Regional. 2011

17. Ortiz de D'Arterio, Julia Patricia. "La movilidad territorial de la población en los contextos rurales. Una revisión teórica". *1º Jornada de antropología rural desde el norte*. Tucumán, Argentina: 2005
18. Paz, Raúl, "El campesinado en el agro argentino: ¿repensando el debate teórico o un intento de reconceptualización? *European Review of Latin American and Caribbean Studies*: 2006, 81: 65-85.
19. Paz, Raúl. "Degradación en recursos en economías rurales empobrecidas en el Noroeste Argentino". *Revista Debate Agrario*: 1995, 22: 51-67.
20. Paz, Raúl. "Mitos y realidades sobre la agricultura familiar en Argentina: reflexiones para una discusión". *Revista Latinoamericana de Económica*: 2008, 153: 57-82.
21. Pengue, Walter. "Deuda ecológica con la agricultura, sustentabilidad débil y futuro", *Revista Ecología Política*: 2005, 29: 55-75.
22. Reboratti, Carlos. "Agricultura, sociedad y ambiente. Miradas y conflictos". Buenos Aires: FLASCO. 2006
23. Reboratti, Carlos. "Un mar de soja: la nueva agricultura en Argentina y sus consecuencias". *Revista de Geografía Norte Grande*: 2010,45: 63-76.
24. Rubio, Blanca. *Explotados y excluidos: los campesinos Latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. México: Editorial Plaza y Valdés. 2001
25. Rulli, Jorge Eduardo (2008): "Pueblos fumigados. Informe sobre la problemática del uso de plaguicidas en las principales provincias sojeras de Argentina", *Grupo de Reflexión Rural. Ed. (digital) GRR - Argentina*. Año 2008. pp. 7 - 10.
26. Santiago del Estero. Ley 6942/09, de 09 de septiembre, Ordenamiento territorial de bosque nativo de la provincia de Santiago del Estero. BO. 2009.
27. Salvatierra, Rita Gabriela. "La expansión de la frontera sojera como una de las causas de la movilidad poblacional y los nuevos espacios de vida de las familias de los departamentos de la provincia de Santiago del Estero". *Revista de Población, Estado y Sociedad*: 2013, 7: 93-117
28. Teubal, Miguel (2006): "Expansión del modelo sojero en la Argentina", *Realidad Económica*: 2006, 220: 71-96.
29. Urcola, Marcos (2010): "El cambio tecnológico y sus implicancias sobre el modelo de agricultura familiar Pampeana", *Revista Invenio*, 2010. 25: 31-45.